

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S. se compromete a implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de promover ambientes laborales seguros y saludables que prevengan accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales, protegiendo la integridad física, mental y social de todos los trabajadores.

La empresa desarrollará el SG-SST en cumplimiento de la legislación colombiana vigente, especialmente lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 768 de 2022, y demás normas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el cumplimiento de esta política, la organización se compromete a:

- Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos presentes en las actividades de la empresa.
- Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante medidas de control, capacitación y promoción de la cultura de autocuidado.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Promover la participación de los trabajadores y del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Asignar los recursos necesarios para el desarrollo y mejora continua del SG-SST.

Esta política será comunicada a todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas, y será revisada mínimo una vez al año o cuando se presenten cambios en la organización o en la normatividad vigente.



JENNIFER MARTINEZ SANCHEZ
Represente legal, Díaz & Asociados S.A.S

Barranquilla, 27 de enero de 2026
Versión 7

